

Guayaquil, marzo 12 de 2010

Señores

**Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
INMOBILIARIA EDOXA C. A.**

Ciudad.-

Referencia: Informe del Comisario

Estimado señores:

La suscrita, Comisario principal de la Compañía **INMOBILIARIA EDOXA C. A.**, de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y dando cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, cumpla con informar que he procedido a la revisión de todas las transacciones legales, contables, tributarias y de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2009.

En mi opinión los Estados Financieros de la compañía **INMOBILIARIA EDOXA C. A.**, están acorde con los registros contables en base a pruebas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

También se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Me despido sin otro particular que informar a ustedes, quedando muy agradecida por la colaboración y confianza depositada en mí por parte de la administración, y aprovecho la oportunidad para reiterarles mis altas consideraciones y estimas.

Atentamente,


Yolanda Brussa
COMISARIO



Guayaquil, 12 de marzo del 2010

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien comunicar a ustedes que los administradores o representantes legales de la Compañía: **INMOBILIARIA EDOXA S. A.** a la presente fecha son los siguientes señores:

PRESIDENTE : MARIA TERESA ILLINGWORTH CABANILLA
GERENTE : ANDRES EDUARDO DASSUM ILLINGWORTH

Agradeciéndoles de antemano la atención que se digne a dar al presente.

Atentamente,

P' **INMOBILIARIA EDOXA S. A.**



ANDRES EDUARDO DASSUM ILLINGWORTH
GERENTE

